

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 036		Fecha Estado: 03/03/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500820210020700	Ordinario	MARIA GILMA RIVERA VELEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	02/03/2022	
05001410500820210022300	Ordinario	JESUS MARIA HENAO VERGARA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	02/03/2022	
05001410500820210028300	Ordinario	LILI DEL SOCORRO SALGADO SALGADO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud se hace corrección del nombre de la demandante en acta de audiencia	02/03/2022	
05001410500820210029100	Ordinario	MARIA ARNOVIA CASTAÑEDA VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, se ordena archivo	02/03/2022	
05001410500820210029400	Ordinario	RIGOBERTO MONROY TUBERQUIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	02/03/2022	
05001410500820220013300	Tutelas	FELIPE LONDOÑO ZULUAGA	RUBEN DARIO RUIZ LONDOÑO	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionante y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	02/03/2022	
05001410500820220014100	Tutelas	HERNÁN DARÍO ÁLVAREZ MOSCOSO	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a Seguros Bolivar y otro	02/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)